

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –
IMDERPRADERA**

**INFORME No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 500-08-02-008-2026**

SUPERVISOR: FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
CONTRATISTA: HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CEDULA No. 1112232127

Objeto del contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN CALIDAD DE COORDINADOR TÉCNICO DEPORTIVO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Con las siguientes actividades específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
2. Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
3. Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
4. Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
5. Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
6. Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.
7. Estudiar, planificar y organizar las actividades deportivas internas y externas de IMDERPRADERA en coordinación con los monitores de las diferentes disciplinas deportivas.
8. Asesorar técnicamente en el área de su competencia.
9. Coordinar charlas y cursos de inducción para los deportistas.
10. Coordinar y supervisar los programas de extensión deportiva.
11. Informar la evaluación de méritos deportivos obtenidos por aspirantes o participantes de los programas o escuelas deportivas.
12. Participar y proponer cursos y/o talleres necesarios en el área deportiva.
13. Participar en la organización y coordinación de apoyo logístico requerido y necesario para los eventos deportivos.

14. Coordinar las funciones respecto al acompañamiento logístico y de protocolo para los eventos deportivos.
15. Generar estrategias para estimular y masificar la práctica deportiva en todo el municipio.
16. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte, teniendo en cuenta las personas con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, de la tercera edad y de los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.
17. Participar y asesorar desde su competencia en la planificación y construcción de sesiones de entrenamiento, micro ciclos y meso ciclos de todos los monitores y promotores a cargo del Instituto, además de todos los clubes deportivos que requieran su ayuda.
18. Propiciar la organización de comités deportivos municipales.
19. Generar un plan estratégico para la buena realización de los juegos intercolegiados, intercomunales y la participación del municipio en los juegos departamentales.
20. Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.
21. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la organización.
22. Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía.
23. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
24. Ayudar en la formación de monitores.
25. Participar en los diferentes eventos deportivos y afines que se realicen por el IMDERPRADERA de conformidad con los requerimientos efectuados por el director ejecutivo.
26. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.

Durante el periodo del 28 de enero al 27 de febrero de 2026 acorde al objeto del contrato realice las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES DEL INSTITUTO	Se hizo la planeación, cronograma de los monitores deportivos y se realizan las reuniones correspondientes al área deportiva y administrativa del instituto.
REVISIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO.	Se realizan las visitas correspondientes a los escenarios deportivos del municipio, estadio municipal, coliseo bello horizonte y parque recreacional.
APOYO Y GESTIÓN	Se realiza apoyo a las diferentes solicitudes de la ciudadanía y entes que lo requieran, y se realizan alianzas estratégicas para el desarrollo del deporte de nuestro municipio.

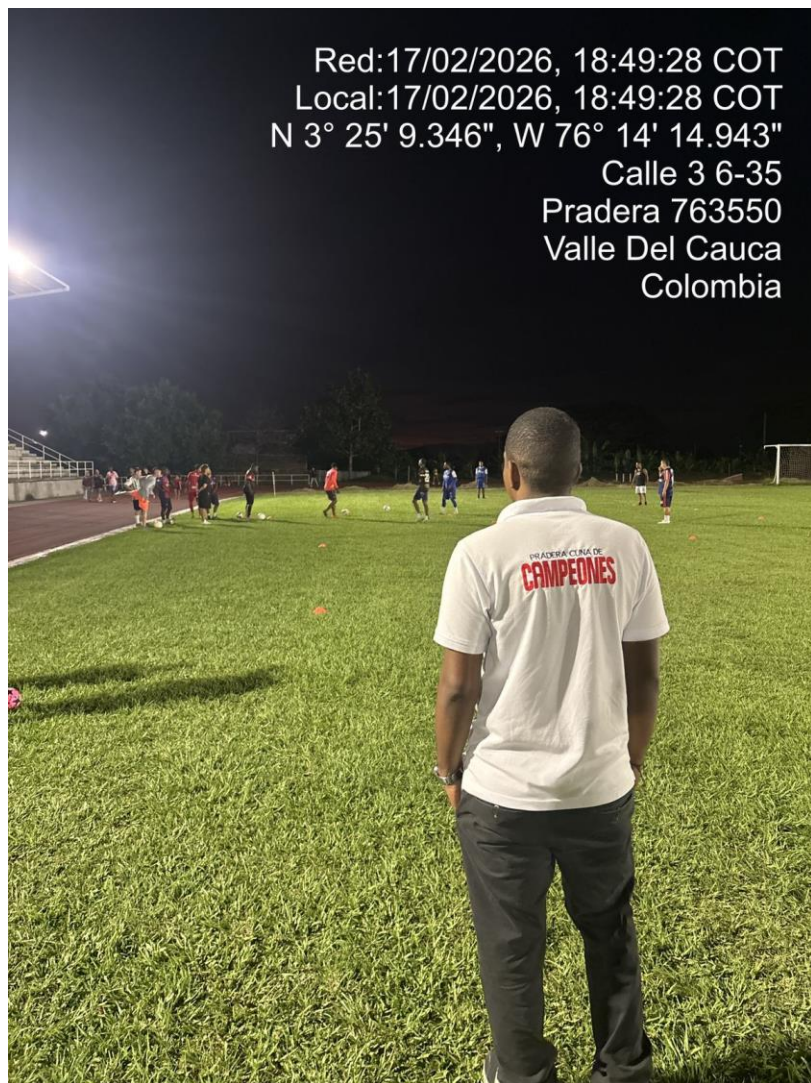
ACTIVIDAD	DESARROLLO
1. CRONOGRAMA MONITORES DEPORTIVOS.	Se realiza el cronograma mensual de actividades del Instituto y así mismo se hace socialización, supervisión de actividades y entrenamientos de nuestros monitores.
2. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA DEL INSTITUTO.	Se realiza la planificación administrativa y deportiva de la vigencia 2026 del instituto con los diferentes grupos de trabajo.
3. SUPERVISIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Se realiza visita al estadio municipal Salustio Reyes Caicedo, cancha principal, cancha alterna y pista atlética, coliseo bello horizonte, parque recreacional.
4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA JUNTO CON DIFERENTES GREMIOS DEPORTIVOS.	Se avanza en los procesos con diferentes entidades y gremios deportivos en busca de que el deporte genere un impacto social verdadero en nuestro municipio y nosotros cumplamos con nuestro principal.
5. APOYO A PEDAGOGIA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA PISTA ATLETICA.	Se realiza apoyo con los monitores deportivos en el estadio municipal los días martes y jueves haciendo la respectiva pedagogía para el buen uso de la pista atlética.

SOPORTE FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES

1. Se elaboró y consolidó el cronograma mensual de actividades del Instituto, integrando la programación de procesos deportivos, recreativos y formativos en articulación con los monitores y coordinaciones técnicas. Este ejercicio incluyó la planificación de horarios, escenarios, disciplinas, cobertura poblacional y recursos logísticos requeridos para la ejecución eficiente de cada actividad. Posteriormente, se realizó la socialización formal del cronograma mediante canales institucionales, garantizando la correcta difusión y apropiación por parte del equipo operativo. De manera paralela, se efectuó el seguimiento y supervisión técnica al desarrollo de entrenamientos y actividades programadas, verificando cumplimiento de horarios, asistencia, metodología aplicada y uso adecuado de los escenarios deportivos. Esta supervisión permitió identificar oportunidades de mejora, fortalecer la coordinación interna y asegurar la correcta ejecución de la oferta deportiva institucional. Asimismo, se consolidó información de control y trazabilidad para soportar la gestión operativa y el reporte de resultados del periodo.





CRONOGRAMA MACRO

Trimestre	Enfoque principal	Actividades clave	Deportes
T1 (Ene–Mar)	Formación y base	Convocatorias, inscripciones, evaluaciones físicas, preparación general	TODOS
T2 (Abr–Jun)	Desarrollo competitivo	Intercolegiados, fogueos municipales, control técnico	TODOS
T3 (Jul–Sep)	Pico competitivo	Juegos departamentales, zonales, festivales deportivos	TODOS (énfasis priorizados)
T4 (Oct–Dic)	Cierre y masificación	Escuelas vacacionales, eventos recreativos, evaluación anual	TODOS

PROYECCIÓN IMDER 2026

Disciplina	Tipo	Nivel de prioridad	Objetivo 2026	Cantidad deportistas	Edades
Natación	Individual	Alta	Formación + competencia	85	5 a 13
Atletismo	Individual	Alta	Rendimiento	50	8 a 17
Fútbol sala	Equipo	Alta	Competencia	25	10 a 13
Voleibol	Equipo	Alta	Desarrollo	35	
Pesas	Individual	Alta	Masificación	15	10 a 17
Fútbol	Equipo	Media	Masificación	20	10 a 15
Patinaje	Individual	Media	Formación	35	5 a 15
Boxeo	Individual	Media	Formación controlada	15	10 a 17
Ajedrez	Individual	Media	Formación cognitiva	20	6 a 17

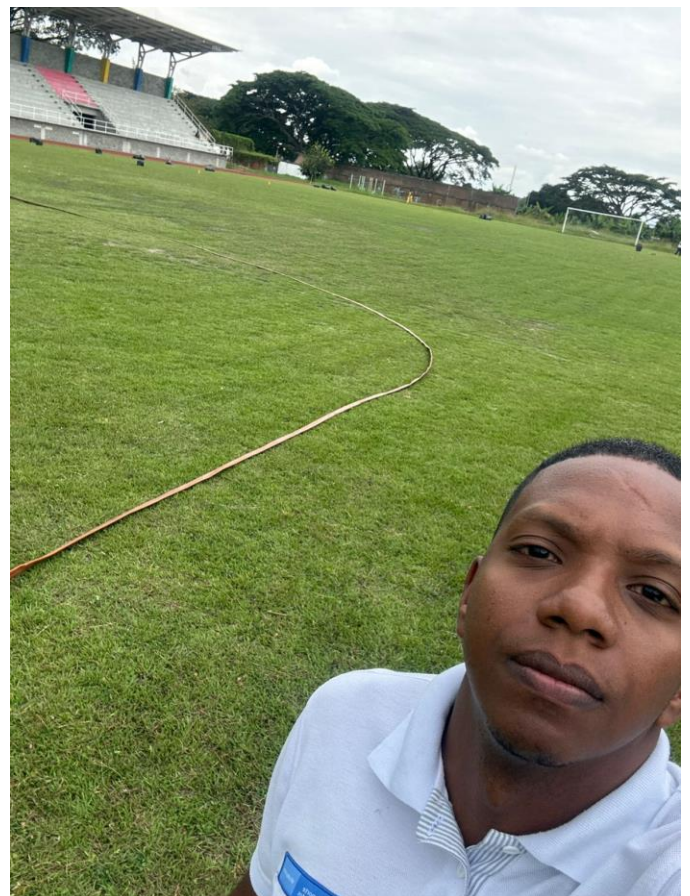
2. Se desarrolló la planificación administrativa y deportiva correspondiente a la vigencia 2026 del Instituto, mediante jornadas de trabajo articuladas con los diferentes equipos técnicos y administrativos. Este proceso incluyó la definición de metas, priorización de disciplinas deportivas, proyección de cobertura poblacional, estructuración del plan de actividades y asignación preliminar de recursos humanos y logísticos. Asimismo, se establecieron lineamientos operativos para la ejecución de programas deportivos, recreativos y comunitarios, alineados con los objetivos institucionales y las necesidades del territorio. La planificación permitió consolidar la hoja de ruta anual, fortaleciendo la coordinación inter áreas, la eficiencia en la gestión y la proyección estratégica del Instituto para la vigencia.

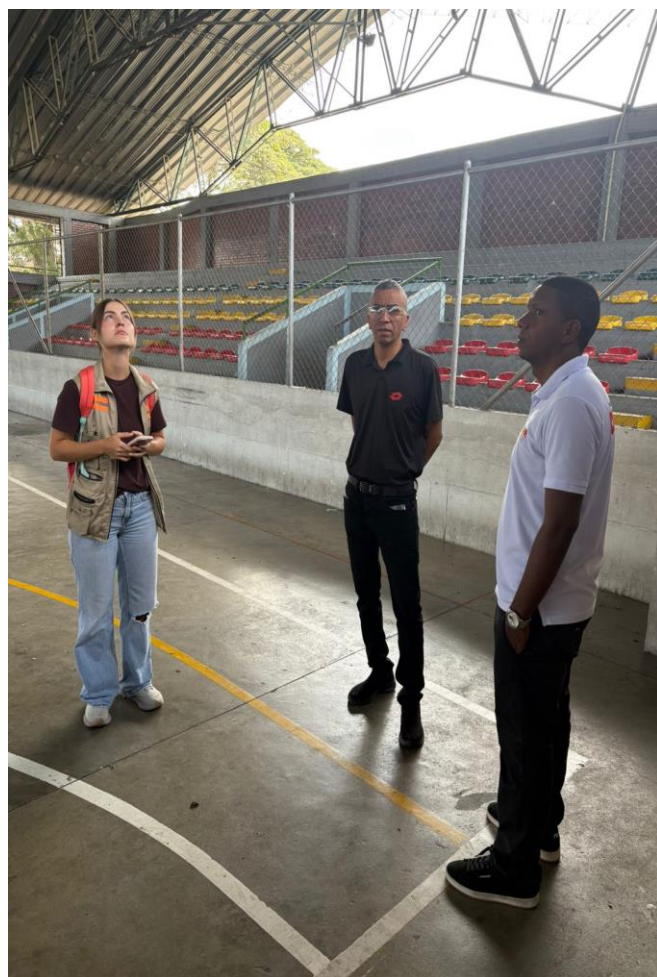
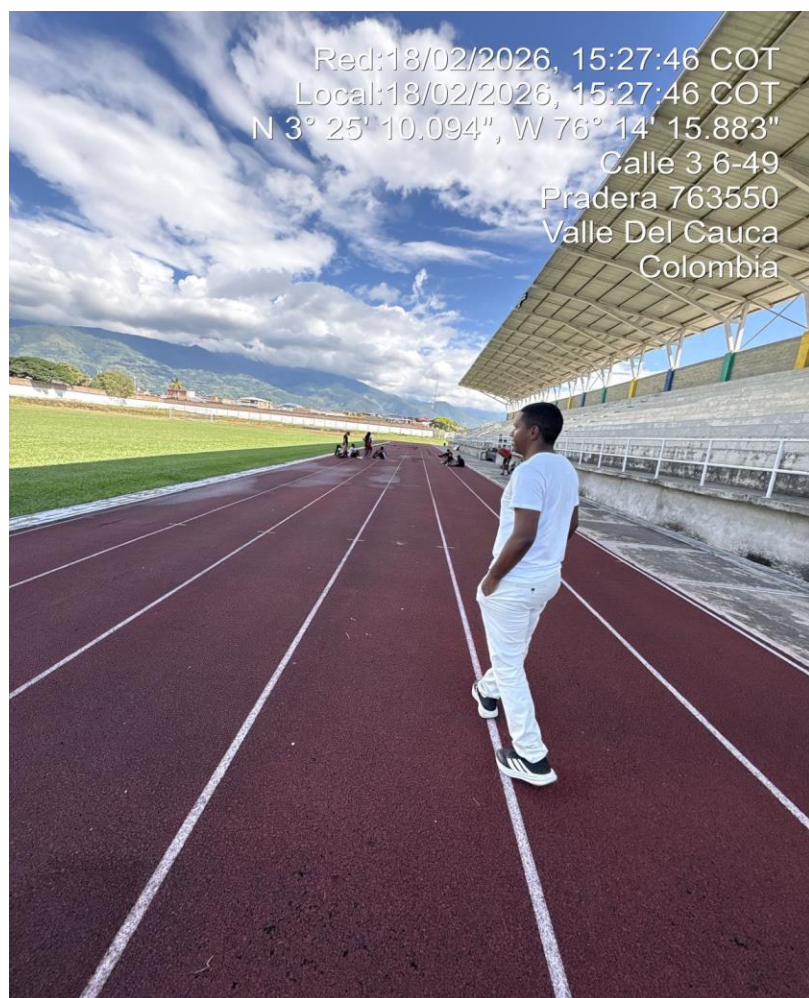
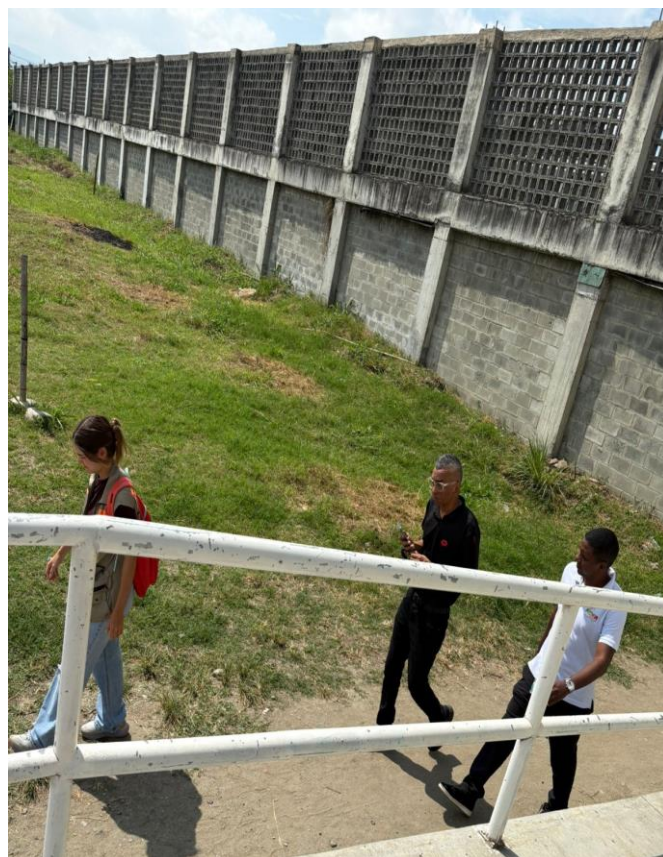
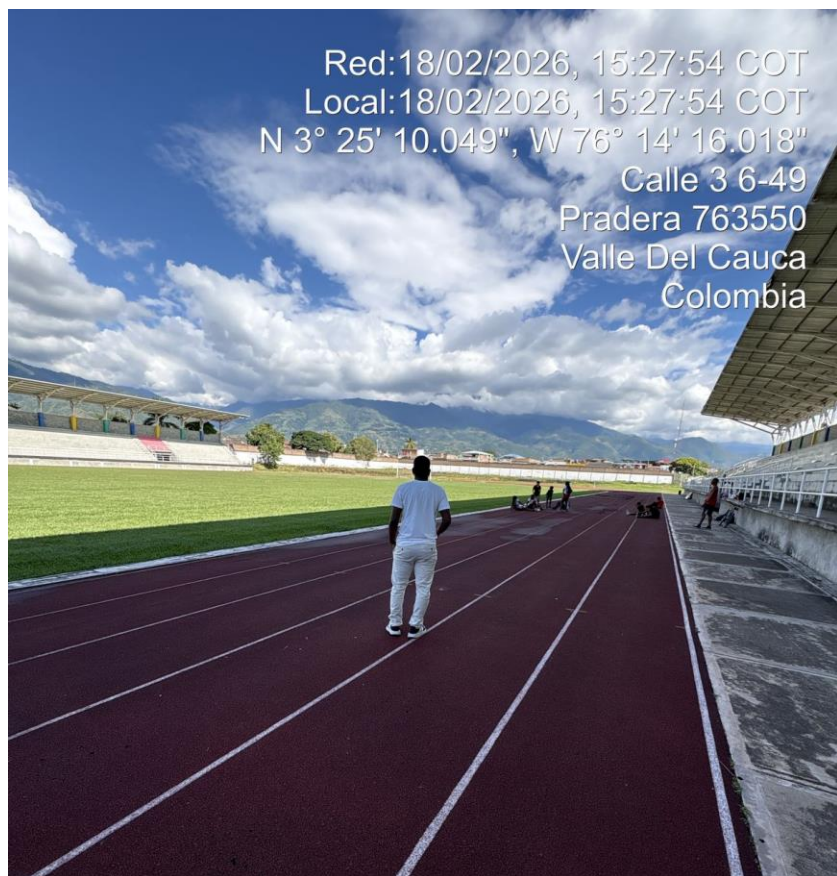
CRONOGRAMA OPERATIVO MENSUAL	
Mes	Actividad dominante
Enero	Planeación + alistamiento
Febrero	Inicio escuelas deportivas
Marzo	Control técnico inicial
Abril	Intercolegiados
Mayo	Fogueos y torneos locales
Junio	Selectivos municipales
Julio	Juegos zonales/departamentales
Agosto	Continuidad competitiva
Septiembre	Eventos comunitarios
Octubre	Escuelas vacacionales
Noviembre	Cierre competitivo
Diciembre	Balance y planeación 2027

MES	EVENTO PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
MAR-JUL	Festival de Fútbol Pradera Territorio de Paz	Más de 10 clubes, 500 niños y jóvenes, con acompañamiento de sus familias.	+2.000 asistentes
JUN	Festival de Atletismo Pradera Territorio de Paz	Más de 200 niños participantes. Pradera es potencia en atletismo.	800 asistentes
AGO	Festival de Baloncesto Pradera Territorio de Paz niños y jóvenes.	Más de 100 participantes entre niños y jóvenes.	400 asistentes
JUL	Festival de Fútbol Sala Pradera Territorio de Paz torneos cortos.	Más de 100 participantes en torneos cortos.	300 asistentes
FEB-DIC	Programa Actívate con IMDER Pradera	Actividad física, aerorumba y deportes en un barrio cada 15 días.	1.200 personas
OCT	Halloween Deportivo	Jornada recreativa y deportiva temática para niños y jóvenes.	700 personas
NOV	Carrera 5K de Clausura	Carrera recreativa y competitiva para cerrar el año.	1.000 participantes



3. Se realizó visita técnica de inspección a los escenarios deportivos del municipio, incluyendo el Estadio Municipal Salustio Reyes Caicedo (cancha principal, cancha alterna y pista atlética), el Coliseo Bello Horizonte y el Parque Recreacional. Durante la jornada se verificaron las condiciones físicas, operativas y de mantenimiento de cada espacio, evaluando aspectos como estado de la infraestructura, cerramientos, zonas verdes, graderías, iluminación, seguridad y disponibilidad para la programación deportiva. Así mismo, se identificaron necesidades de intervención preventiva y correctiva, con el fin de garantizar escenarios seguros y aptos para el desarrollo de actividades formativas, recreativas y competitivas. La visita permitió consolidar un diagnóstico preliminar que servirá de insumo para la planificación de mejoras y optimización del uso de los escenarios deportivos municipales.



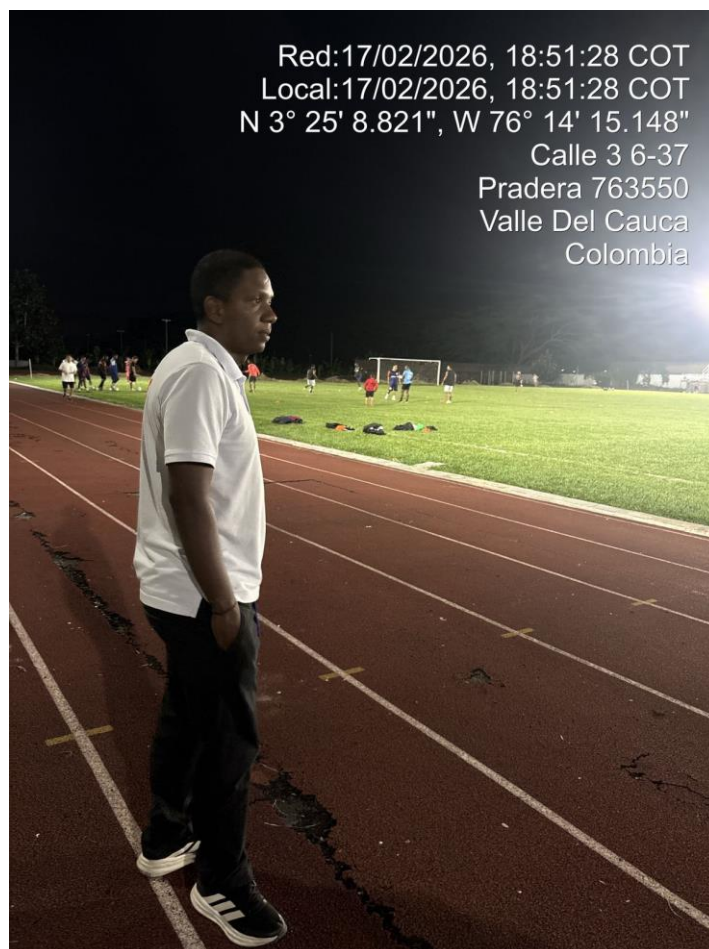
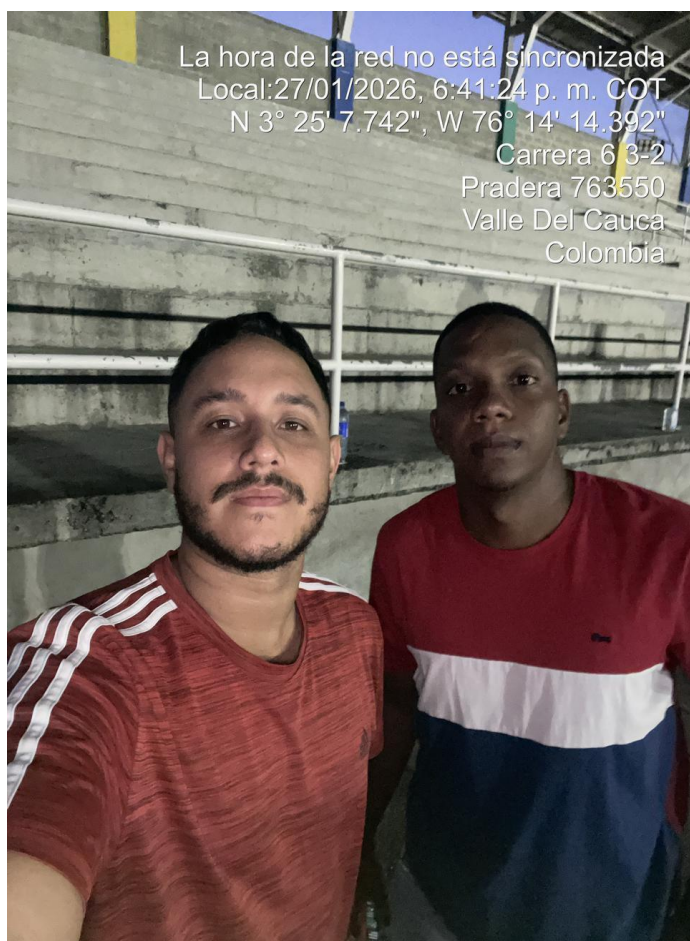




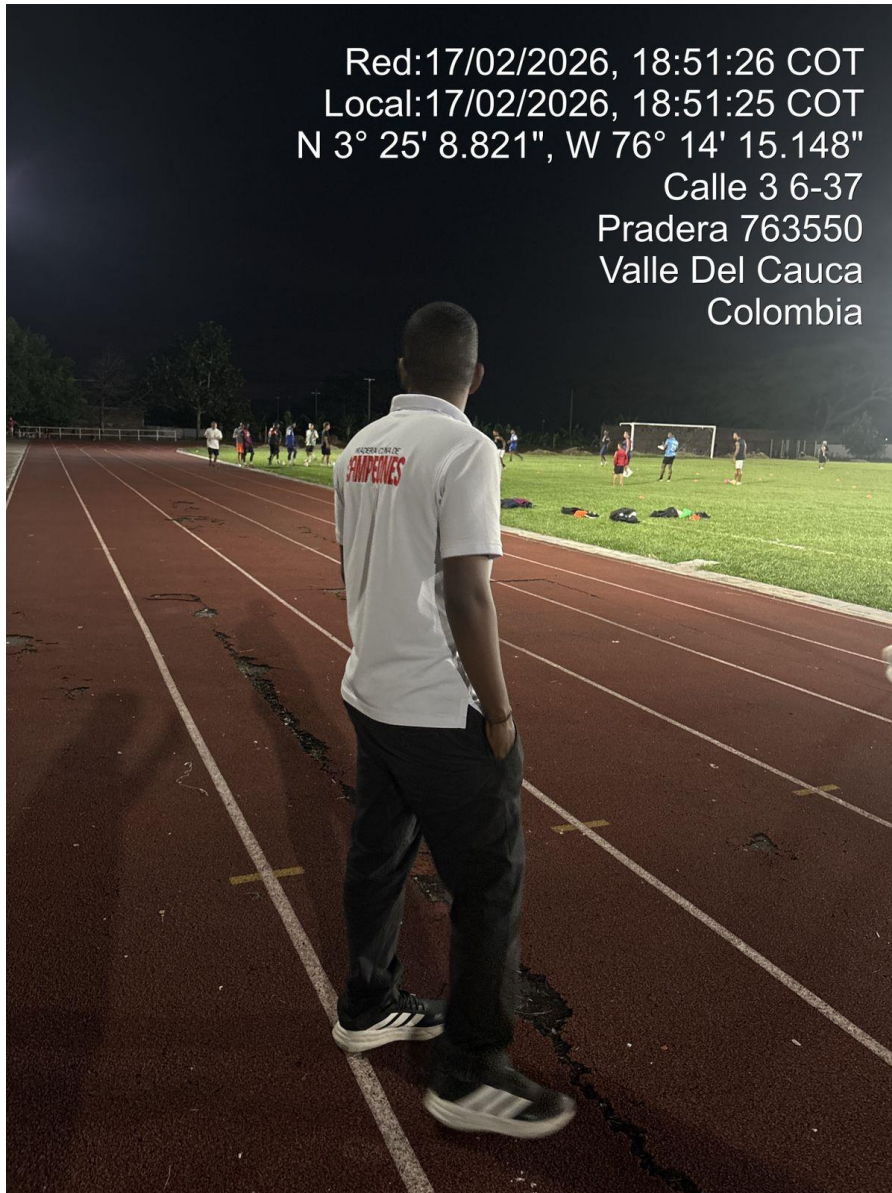
4. Se avanzó en la articulación interinstitucional con diferentes entidades, organizaciones y gremios deportivos, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo y consolidar estrategias que permitan que el deporte genere un impacto social real en el municipio. Estas gestiones incluyeron acercamientos, mesas de trabajo y coordinación de acciones orientadas a la promoción de la actividad física, la inclusión social y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad. Este proceso contribuye al cumplimiento del objetivo principal del Instituto, enfocado en el desarrollo integral del deporte y la recreación como herramientas de transformación social y fortalecimiento del tejido comunitario.



5. Se brindó acompañamiento técnico a los monitores deportivos en el Estadio Municipal durante las jornadas de los días martes y jueves, desarrollando acciones pedagógicas orientadas al uso adecuado de la pista atlética. Estas actividades incluyeron sensibilización a deportistas y comunidad usuaria sobre normas de utilización, circulación segura, conservación del escenario y prevención de riesgos. El proceso permitió fortalecer la cultura de cuidado de la infraestructura deportiva, optimizar la convivencia entre usuarios y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de entrenamientos y actividades físicas.



Red:17/02/2026, 18:51:26 COT
Local:17/02/2026, 18:51:25 COT
N 3° 25' 8.821", W 76° 14' 15.148"
Calle 3 6-37
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia



Cumpliendo con el objeto del contrato se adjuntan cuenta de cobro y planilla del pago de salud y pensión del mes de ENERO de 2026.

Atentamente,

Hollman A Beltrán G.

HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CC. 1112232127
COORDINADOR DEPORTIVO
IMDER PRADERA